



BASES CONCURSO DE DISFRACES CATEGORIA INFANTIL

PRIMERA. El concurso de disfraces categoría infantil se celebrará el **sábado 22 de febrero de 2020, a las 11:30 horas**, en la **Plaza del Coso Viejo**.

SEGUNDA. Podrán participar en el concurso todos los niños y niñas que vayan disfrazados y que sean menores de dieciocho años. Los participantes sólo podrán inscribirse en una única categoría.

TERCERA. Las inscripciones en el concurso se realizarán en el **MVCA** (Museo de la Ciudad de Antequera) **desde las 10:00 hasta las 11:30 horas**.

CUARTA. Se establecen los siguientes premios atendiendo a la modalidad:

Modalidad Individual:

- 1º Premio: diploma y un vale de 100 €, canjeable por material lúdico, educativo o deportivo.
- 2º Premio: diploma y un vale de 75 €, canjeable por material lúdico, educativo o deportivo.

Modalidad Parejas:

- 1º Premio: diploma y un vale de 200 €, canjeable por material lúdico, educativo o deportivo.
- 2º Premio: diploma y un vale de 150 €, canjeable por material lúdico, educativo o deportivo.

Modalidad Grupos (a partir de tres miembros):

- 1º Premio: diploma y un vale de 300 €, canjeable por material lúdico, educativo o deportivo.
- 2º Premio: diploma y un vale de 200 €, canjeable por material lúdico, educativo o deportivo.

QUINTA. Los participantes en el concurso, independientemente de la modalidad en la que se inscriban, no podrán realizar en el escenario ninguna actuación musical o de cualquier otra índole. Por norma general, tampoco podrá subir al escenario ningún adulto acompañando a los concursantes.

SEXTA. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los menores de 14 años deberán inscribirlos el padre, la madre o tutor.

SÉPTIMA. Una vez finalizado el concurso, el jurado levantará acta con los premiados.

OCTAVA. El fallo del jurado será inapelable.



NOVENAA. El Área de Cultura, Ferias y Tradiciones se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, así como de modificar las presentes bases en caso de considerarlo necesario para un mejor desarrollo del concurso, siempre y cuando lo comunique con la debida antelación.

Más información: Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera

Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3. Tel. 952708134/135
cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

BASES CONCURSO DE DISFRACES CATEGORIA ADULTOS

PRIMERA. El concurso de disfraces categoría adultos se celebrará el **sábado 22 de febrero de 2020, a las 20:00 horas**, en el Plaza del Coso Viejo.

SEGUNDA. Podrán participar en el concurso todas las personas que vayan disfrazadas y que sean mayores de dieciocho años. Los participantes sólo podrán inscribirse en una única modalidad.

TERCERA. Las inscripciones en el concurso se realizarán en el **MVCA** (Museo de la Ciudad de Antequera) **desde las 18:30 horas hasta las 20:00 horas**.

CUARTA. Se establecen los siguientes premios atendiendo a la modalidad:

Modalidad Individual:

- **1º Premio:** diploma y vale de 150 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.
- **2º Premio:** diploma y vale de 100 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.

Modalidad Parejas:

- **1º Premio:** diploma y vale de 200 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.
- **2º Premio:** diploma y vale de 150 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.

Modalidad Grupos:

- **1º Premio:** diploma y vale de 300 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.
- **2º Premio:** diploma y vale de 200 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.

Modalidad Asociaciones (todas las edades): Podrán participar en esta modalidad todas las asociaciones que se encuentren legalmente constituidas, teniéndose que inscribir un mínimo de 10 participantes.



- **1º Premio:** diploma y vale de 500 €, canjeable por material lúdico–educativo o deportivo.

- **2º Premio:** diploma y vale de 300 €, canjeable por material lúdico-educativo o deportivo.

QUINTA. Los participantes en el concurso, independientemente de la modalidad en la que se inscriban, no podrán realizar en el escenario ninguna actuación musical o de cualquier otra índole.

SEXTA. Una vez finalizado el concurso, el jurado levantará acta con los premiados.

SÉPTIMA. El fallo del jurado será inapelable.

OCTAVA. El Área de Cultura, Ferias y Tradiciones se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, así como de modificar las presentes bases en caso de considerarlo necesario para un mejor desarrollo del concurso, siempre y cuando lo comunique con la debida antelación.

Más información: Área de Cultura, Ferias y Tradiciones del Ayuntamiento de Antequera

Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3. Tel. 952708134/135
cultura@antequera.es – festejos@antequera.es